



1/2

CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 15 de noviembre de 2016

DICTAMEN N° 134- 2016/2017  
EXPEDIENTE N° 16 -5346

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 7° Y 8° DE LA LEY N° 4.838/12 'QUE ESTABLECE LA POLÍTICA AUTOMOTRIZ NACIONAL', Y DESTINA LOS RECURSOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.843 de fecha 25 de agosto de 2016.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Silvio Ovelar Benítez  
Vicepresidente

Desirée Masi  
Presidenta

José Manuel Bóbeda  
Relator

Miembros:

Juan Dario Monges

Derlis Osorio

Mario Abdo Benítez

Oscar Salomón

Blanca Lila Mignarro

Luis Alberto Wagner

Emilia Alfaro de Franco

Esperanza Martínez

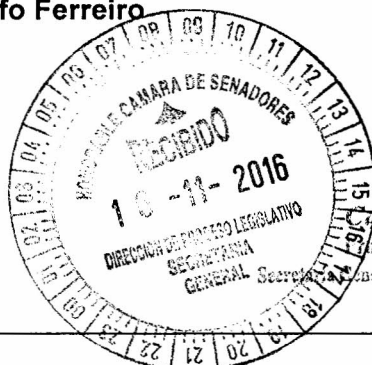
15



Abg. Adrian Cristaldo V.  
Coordinador  
Dirección General de Comisiones  
H. Cámara de Senadores

DM/red

Adolfo Ferreiro



NOVIEMBRE -2016